### Guía de Estudio

# Iniciativa emprendedora y empresa: Creación y puesta en marcha de una idea de negocio. 8ª edición

#### Presentación

Bienvenido al Curso Iniciativa emprendedora y empresa: Creación y puesta en marcha de una idea de negocio, 8ª edición, organizado por la Fundación General Universidad de Granada-Empresa y el Centro de Enseñanzas Virtuales de la UGR.

Para superar con éxito este curso, te recomendamos que leas detenidamente la siguiente Guía de Estudio. Te ayudará a familiarizarte con la plataforma de teleformación y te proporcionará toda la información necesaria para que superes sin dificultad los bloques teóricos y prácticos programados durante el curso.

Esperamos que aproveches al máximo este acercamiento a la enseñanza vía Internet y adquieras todos los conocimientos y habilidades precisas para que te conviertas en un especialista de los entornos virtuales de aprendizaje.

## Información general

**Título del curso**: Iniciativa emprendedora y empresa: Creación y puesta en marcha de una idea de negocio, 8ª edición.

Áreas de conocimiento: Multidisciplinar.

Organiza: Centro de Enseñanzas Virtuales de la UGR

**Número de créditos:** 175 horas, 7 créditos ECTS. 70 horas de consulta de material online y 105 horas de trabajo del alumno a través de la plataforma de teleformación.

## Dirección académica, autores de contenidos y tutores:

- Francisco González Gómez. Catedrático de la Universidad de Granada.
  Departamento de Economía Aplicada. Universidad de Granada. <a href="mailto:fcojose@ugr.es">fcojose@ugr.es</a>
- Miguel A. García Rubio. Profesor Titular de Universidad. Departamento de Economía Aplicada. Universidad de Granada. <u>magrubio@ugr.es</u>

#### **Destinatarios:**

El curso está dirigido a todas aquellas personas que deseen iniciarse en el emprendimiento y la gestión básica empresarial. No son necesarios requisitos académicos o profesionales específicos para cursar esta acción formativa.

#### Cómo estudiar un curso virtual

A diferencia de la enseñanza tradicional y presencial, donde el profesor es el eje del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la formación on-line el protagonista es el alumno y su actitud dinámica y participativa frente a los diferentes recursos y fuentes de información que se le ofrecen.

El estudio on-line no consiste en una simple descarga de materiales, sino que el alumno debe aprovechar todas las posibilidades que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han puesto a su disposición, otorgándole así una mayor libertad y responsabilidad para alcanzar el éxito en su formación.

De este modo, las personas que sigan este curso de *Iniciativa emprendedora y empresa* podrán fijar un calendario de trabajo personal y ser los promotores de su formación, aunque siempre con la orientación y ayuda de sus tutores y la participación del resto de compañeros.

En este proceso, es muy importante que el alumno conozca y maneje el entorno de de teleformación de la plataforma Moodle, el software que utiliza el Centro de Enseñanzas Virtuales de la Universidad de Granada para la formación on-line.

## Metodología

La metodología de este curso se basa en estrategias propias de una enseñanza activa y autónoma, centrada en la figura del alumno como elemento clave del sistema de formación y con una participación del profesor/tutor como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje.

Desde el primer momento, se intentará familiarizar al alumno con los sistemas de formación on-line y crear el ambiente propio de un aula virtual donde el estudiante no tenga la sensación de aislamiento o soledad.

Estudiar sobre papel es diferente a hacerlo ante una pantalla de ordenador, pero las herramientas de comunicación de la plataforma harán más fácil, ameno y dinámico el tiempo de estudio:

- **Correo electrónico**: permite la comunicación dentro de la plataforma y es muy adecuado para hacer consultas de forma personalizada.
- Foro: al ser los mensajes públicos, sirve para plantear temas de interés general.

Podrán recurrir al equipo de profesionales de Centro de Enseñanza Virtuales de la Universidad de Granada para resolver cualquier problema técnico. Para cualquier consulta, pueden utilizar el formulario de contacto de la página web del centro.

## **Objetivos generales**

#### El alumno sabrá

- Reconocer los requisitos, aptitudes y actitudes para emprender una actividad empresarial.
- Identificar el concepto de innovación y su relación con el progreso social.
- Considerar el riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- Identificar fuentes a las que puede acudir para llevar a cabo una idea de negocio.
- Reconocer los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa.
- Analizar y diagnosticar las posibilidades de negocio.
- Comprender, conocer y analizar los principales componentes del mercado.
- Conocer el contenido de un plan de empresa.
- Diferenciar entre las diferentes formas jurídicas empresariales y las obligaciones legales asociadas a cada una de ellas.
- Diferenciar los trámites necesarios para la constitución y puesta en marcha de una empresa.
- Identificar las principales obligaciones fiscales y contables.
- Comprender el sentido y utilidad de la contabilidad como herramienta de registro y análisis de la contabilidad empresarial.
- Comprender y valorar el papel de los tributos en las sociedades modernas.
- Comprender el papel complementario de la inversión y la financiación.
- Identificar las distintas formas de financiación pública.

## El alumno será capaz de

- Valorar la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Identificar los factores que contribuyen al éxito de la actividad empresarial reconociendo las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora.
- Valorar su propia capacidad de iniciativa emprendedora.
- Definir una idea de negocio como punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- Estructurar y ordenar la idea de negocio.
- Elaborar de forma sistemática y ordenada un proyecto de empresa.
- Seleccionar la forma jurídica empresarial que más se adecúe a sus necesidades.
- Realizar los trámites oportunos para la constitución y puesta en marcha de una empresa.
- Cumplimentar los libros y documentos económicos y financieros más importantes.
- Realizar las actividades de gestión administrativa y financiera básica de una PYME.
- Distinguir y relacionar las fuentes de financiación propias y ajenas.
- Enumerar las ventajas e inconvenientes de cada fuente de financiación.
- Identificar subvenciones y ayudas en función de su ámbito geográfico y empresarial.

#### **Temario**

## TEMA 1. La iniciativa emprendedora

- 1. ¿Qué es el emprendimiento?
- 2. ¿Por qué emprender?
  - 2.1. Desarrollo profesional en un contexto de elevado paro
  - 2.2. Una manera de evitar la precarización de las nuevas contrataciones
  - 2.3. Menores oportunidades en el sector público
  - 2.4. En conclusión. Una seria alternativa para poder desempeñar una profesión
- 3. ¿Tenemos cultura emprendedora? Actuaciones en la Unión Europea
  - 3.1. Cultura emprendedora en la UE
  - 3.2. Factores que influyen en la predisposición por el emprendimiento
  - 3.3. Hitos de la Unión Europea por el emprendimiento
- 4. ¿Tengo naturaleza emprendedora?
- 5. Actitudes y aptitudes del emprendedor
  - 5.1. Actitudes
  - 5.2. Aptitudes
- 6. El emprendedor, ¿nace o se hace?
  - 6.1. Los hay que nacen...
  - 6.2. ...y también los hay que se hacen

- 6.3. En cualquier caso, es importante hacer una valoración objetiva de nosotros mismos
- 7. ¿Quiero ser emprendedor? Ventajas e inconvenientes inherentes al emprendimiento
  - 7.1. Ventajas
  - 7.2. Inconvenientes
  - 7.3. ¿Quiero ser emprendedor?
- 8. Resumen

## TEMA 2. La idea de negocio

- 1. ¿Qué se entiende por idea de negocio?
- 2. Tipos de innovación aplicadas a la idea de negocio
  - 2.1. Innovación de producto
  - 2.2. Otros tipos de innovación
- 3. ¿Dónde puede estar mi idea de negocio?
  - 3.1. En el ámbito de nuestra formación
  - 3.2. En nuestra experiencia de trabajo
  - 3.3. En nuestros hobbies
  - 3.4. La habilidad de ver la oportunidad
  - 3.5. La capacidad para crear nuevas necesidades
  - 3.6. La adaptación de algo que ya funciona
  - 3.7. Los cambios de legislación
  - 3.8. Los cambios en los gustos y modas sociales
  - 3.9. Observación final
- 4. ¿Cómo se produce la idea?
  - 4.1. Una primera aproximación
  - 4.2. Brainstorming
  - 4.3. Mapa mental
  - 4.4. Listado de atributos
- 5. ¿Es buena mi idea de negocio? Consolidación de la idea de negocio
  - 5.1. Perfil de la idea de negocio
  - 5.2. La opinión en nuestro ámbito más cercano
  - 5.3. ¿Hay mercado?
  - 5.4. Análisis DAFO
  - 5.5. Estudio piloto
- 6. Recapitulación de ideas
- 7. Resumen

### TEMA 3. El plan de empresa

- 1. Introducción
- 2. El plan de empresa
  - 2.1. Objetivos del plan de empresa
  - 2.2. Estructura del plan de empresa
  - 2.3. Recomendaciones y herramientas online
- 3. El plan estratégico
  - 3.1. Elementos y finalidad del plan estratégico
  - 3.2. Nombre comercial de la empresa

- 3.3. Forma jurídica de la empresa
- 3.4. Objeto social de la empresa
- 3.5. Objetivos de la empresa
- 3.6. Producto
- 3.7. Marcas de producto
- 3.8. Mercado objetivo: clientes y consumidores
- 3.9. Imagen de la empresa
- 3.10. Posicionamiento de la empresa en el mercado
- 3.11. Ventajas competitivas de la empresa
- 3.12. Localización de la empresa
- 3.13. Instalaciones de la empresa
- 3.14. Dimensión de la empresa
- 3.15. Estructura organizativa de la empresa
- 3.16. Cultura corporativa de la empresa
- 4. El plan de marketing
  - 4.1. Elementos y finalidad del plan de marketing
  - 4.2. Política de producto
    - 4.2.1. Obtención del producto
    - 4.2.2. Tipos de productos
    - 4.2.3. Ciclo de vida del producto
    - 4.2.4. Cambios en el producto
  - 4.3. Política de ventas
    - 4.3.1. Sistema de ventas
    - 4.3.2. Fuerza de ventas
  - 4.4. Política de precios
    - 4.4.1. Sistemas de fijación de precios
    - 4.4.2. Políticas de precios
  - 4.5. Política de comunicación
    - 4.5.1. Objetivos de la política de comunicación
    - 4.5.2. Acciones de la política de comunicación
  - 4.6. Política de distribución
- 5. El plan financiero
  - 5.1. Finalidad del plan financiero
  - 5.2. Estructura económica y financiera de la empresa
    - 5.2.1. Estructura económica o activo
      - 5.2.1.1. Activo fijo
      - 5.2.1.2. Activo circulante
    - 5.2.2. Estructura financiera o pasivo
      - 5.2.2.1. Pasivo fijo
      - 5.2.2.2. Pasivo circulante
    - 5.2.3. Equilibrio entre el activo y el pasivo
      - 5.2.3.1. Fondo de maniobra
  - 5.3. Cuentas previsionales
    - 5.3.1. Modelo para una empresa comercial
    - 5.3.2. Modelo para una empresa industrial
  - 5.4. Objetivo de ventas de la empresa
    - 5.4.1. Tipos de costes de la empresa

- 5.4.2. Umbral de rentabilidad
- 5.5. Dimensión financiera del proyecto empresarial
  - 5.5.1. Horizonte temporal
  - 5.5.2. Desembolso inicial
  - 5.5.3. Cash-flow
  - 5.5.4. Valor residual y valor contable
- 5.6. Viabilidad económica de la empresa
  - 5.6.1. Tasa de actualización
  - 5.6.2. Valor actualizado neto
- 5.7. Viabilidad financiera de la empresa
- 6. Resumen

## TEMA 4. Elección de la forma jurídica

- 1. Introducción
- 2. Formas jurídicas empresariales y su incidencia en España
  - 2.1. Incidencia de las diferentes formas jurídicas
- 3. Factores a considerar para elegir la forma jurídica
  - 3.1. Tipo de actividad y sector.
  - 3.2. Número de participantes en el proyecto empresarial
  - 3.3. Responsabilidad de los socios promotores
  - 3.4. Dimensión económica del proyecto
  - 3.5. Consideraciones fiscales
  - 3.6. Otros factores.
- 4. Empresario individual
  - 4.1. Marco legal del empresario individual
  - 4.2. Capacidad y prohibiciones legales
    - 4.2.1. Capacidad para ser empresario individual
    - 4.2.2. Prohibiciones legales para el ejercicio del comercio
  - 4.3. Responsabilidad del empresario individual
    - 4.3.1. Régimen económico-matrimonial de gananciales
    - 4.3.2. Capitulaciones matrimoniales e inscripción registral
  - 4.4. Obligaciones del empresario individual
  - 4.5. Ventajas e inconvenientes del empresario individual
    - 4.5.1. Ventajas del empresario individual
    - 4.5.2. Inconvenientes del empresario individual
  - 4.6. Cuándo adoptar la forma de empresario individual
- 5. Colectividades sin personalidad jurídica propia
  - 5.1. Características comunes a ambas colectividades
  - 5.2. Comunidad de bienes
  - 5.3. Sociedad civil
    - 5.3.1. Tipos de sociedad civil
    - 5.3.2. Sociedad civil con personalidad jurídica
- 6. Sociedades mercantiles personalistas mixtas
  - 6.1. Sociedad colectiva
    - 6.1.1. Tipos de socios de la sociedad colectiva y atribuciones
    - 6.1.2. Constitución de la sociedad colectiva
    - 6.1.3. Organización administrativa de la sociedad colectiva

- 6.2. Sociedad comanditaria
  - 6.2.1. Aspectos comunes a todas las sociedades comanditarias
  - 6.2.2. Sociedad comanditaria simple
  - 6.2.3. Sociedad comanditaria por acciones
- 7. Sociedad de responsabilidad limitada
  - 7.1. Marco legal de la sociedad de responsabilidad limitada
  - 7.2. Incidencia de la sociedad de responsabilidad limitada
  - 7.3. Características generales de la sociedad limitada
  - 7.4. Transmisión de las participaciones de la sociedad limitada
    - 7.4.1. Transmisión voluntaria por actos inter-vivos
    - 7.4.2. Transmisión forzosa
    - 7.4.3. Transmisión mortis causa
  - 7.5. Gobierno de la sociedad de responsabilidad limitada
    - 7.5.1. Junta General de la sociedad limitada
    - 7.5.2. Administradores de la sociedad limitada
  - 7.6. Estatutos de la sociedad de responsabilidad limitada
  - 7.7. Cuándo adoptar la forma de sociedad limitada
  - 7.8. Sociedad limitada unipersonal
- 8. Sociedad limitada nueva empresa
  - 8.1. Marco legal de la sociedad limitada nueva empresa
  - 8.2. Características generales de la sociedad limitada nueva empresa
  - 8.3. Denominación social de la sociedad limitada nueva empresa
  - 8.4. Cambio de denominación social de la sociedad limitada nueva empresa
    - 8.4.1. Procedimiento para el cambio de denominación social
  - 8.5. Ventajas de la sociedad limitada nueva empresa
- 9. Sociedad anónima
  - 9.1. Marco legal de la sociedad anónima
  - 9.2. Incidencia de la sociedad anónima
  - 9.3. Características generales de la sociedad anónima
  - 9.4. Acciones de una sociedad anónima
  - 9.5. Fundación de la sociedad anónima
  - 9.6. Gobierno de la sociedad anónima
    - 9.6.1. Junta General de la sociedad anónima
    - 9.6.2. Administradores de la sociedad anónima
  - 9.7. Estatutos de la sociedad anónima
  - 9.8. Cuándo adoptar la forma de sociedad anónima
  - 9.9. Sociedad anónima unipersonal
- 10. Sociedad cooperativa
  - 10.1. Marco legal de la sociedad cooperativa
  - 10.2. Incidencia de la sociedad cooperativa
  - 10.3. Tipos de sociedad cooperativa
  - 10.4. Socios de la sociedad cooperativa
    - 10.4.1. Derechos de los socios
    - 10.4.2. Obligaciones de los socios
  - 10.5. Características generales de la sociedad cooperativa
  - 10.6. Gobierno de la sociedad cooperativa
    - 10.6.1. Asamblea general

- 10.6.2. Consejo rector
- 10.6.3. Intervención
- 10.6.4. Comité de recursos
- 10.7. Estatutos de la sociedad cooperativa
- 11. Sociedades laborales
  - 11.1. Marco jurídico de las sociedades laborales
  - 11.2. Socios de las sociedades laborales
  - 11.3. Capital social de las sociedades laborales
  - 11.4. Transmisión de las participaciones o acciones
    - 11.4.1. Transmisión inter vivos de las participaciones o acciones
    - 11.4.2. Transmisión mortis causa de las participaciones o acciones
  - 11.5. Calificación y registro de las sociedades laborales
  - 11.6. Pérdida de la calificación
  - 11.7. Denominación social de las sociedades laborales
  - 11.8. Órganos de gobierno de las sociedades laborales
- 12. Sociedades profesionales
  - 12.1. Marco jurídico de las sociedades profesionales
  - 12.2. Características generales de las sociedades profesionales
  - 12.3. Tipos de socios de las sociedades profesionales
  - 12.4. Responsabilidad de las sociedades profesionales
    - 12.4.1. Responsabilidad disciplinaria
    - 12.4.2. Responsabilidad patrimonial
  - 12.5. Gobierno de las sociedades profesionales
- 13. Otras sociedades mercantiles especiales
  - 13.1. Sociedad de capital-riesgo
  - 13.2. Sociedad de garantía recíproca
  - 13.3. Agrupación de interés económico
- 14. Resumen

## TEMA 5. Trámites administrativos para la constitución y puesta en marcha de una empresa

- 1. Introducción
  - 1.1. Dificultades para crear una empresa en España
  - 1.2. Consejos generales
- 2. Trámites de constitución de la empresa
  - 2.1. Certificación negativa de denominación social
  - 2.2. Solicitud de denominación social no coincidente
  - 2.3. Petición de denominación social de la sociedad limitada nueva empresa
  - 2.4. Otorgamiento de escritura pública
  - 2.5. Solicitud del Número de Identificación Fiscal (NIF)
  - 2.6. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos

#### **Documentados**

- 2.6.1. Transmisiones Patrimoniales
- 2.6.2. Actos Jurídicos Documentados
- 2.7. Calificación e inscripción de la sociedad laboral
- 2.8. Registro de la sociedad cooperativa
- 2.9. Registro de sociedades profesionales

- 2.10. Autorización previa y registro
- 2.11. Registro especial de la AEAT
- 2.12. Inscripción de la empresa en el Registro Mercantil
- 3. Trámites de puesta en marcha de la empresa
  - 3.1. Agencia tributaria
    - 3.1.1. Alta en el censo de empresarios de la AEAT
    - 3.1.2. Impuesto de Actividades Económicas
  - 3.2. Tesorería Territorial de la Seguridad Social
    - 3.2.1. Afiliación y número de la Seguridad Social de los trabajadores
      - 3.2.1.1. Afiliación a la Seguridad Social
      - 3.2.1.2. Número de la Seguridad Social
    - 3.2.2. Alta de los trabajadores en el régimen de la Seguridad Social
      - 3.2.2.1. Régimen General de la Seguridad Social
      - 3.2.2.2. Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
    - 3.2.3. Inscripción de la empresa
    - 3.2.4. El Sistema RED
  - 3.3. Consejería de Trabajo de las CC.AA
    - 3.3.1. Comunicación de apertura del centro de trabajo
  - 3.4. Inspección Provincial de Trabajo
    - 3.4.1. Adquisición y legalización del libro de visitas
      - 3.4.1.1. Libro de visitas electrónico
    - 3.4.2. Obtención del calendario laboral
  - 3.5. Ayuntamiento
    - 3.5.1. Alta en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles
    - 3.5.2. Licencia de actividad
  - 3.6. Servicio Público de Empleo Estatal
    - 3.6.1. Alta de los contratos de trabajo
  - 3.7. Oficina Española de Patentes y Marcas
    - 3.7.1. Registro de signos distintivos
  - 3.8. Agencia Española de Protección de datos3.8.1. Registro de ficheros de carácter personal
- 4. Creación telemática de empresas
  - 4.1. Trámites administrativos del sistema STT-CIRCE
  - 4.2. Documentación necesaria en el sistema STT-CIRCE
- 5. Resumen

### TEMA 6. Obligaciones contables, fiscales y laborales de la empresa

- 1. Introducción
- 2. Obligaciones contables
  - 2.1. La contabilidad
  - 2.2. El Plan General Contable
  - 2.3. Los libros contables
  - 2.4. Libro Diario
  - 2.5. Libro de Inventarios
  - 2.6. Las Cuentas Anuales
  - 2.7. El Libro Mayor y las Cuentas Anuales
  - 2.8. Software para la llevanza de la contabilidad

- 2.9. La contabilidad previsional del emprendedor
- 3. Obligaciones fiscales
  - 3.1. Los libros y documentos exigidos por la normativa fiscal
  - 3.2. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)
  - 3.3. Elementos y cálculo de los rendimientos empresariales a incluir en la declaración del IRPF
  - 3.4. La declaración del IRPF
  - 3.5. El Impuesto de Sociedades (IS)
  - 3.6. El cálculo y la declaración del IS
  - 3.7. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
  - 3.8. Elementos y cálculos del IVA
  - 3.9. La declaración del IVA
  - 3.10. Otros impuestos
  - 3.11. La web de la Agencia Tributaria
- 4. Obligaciones con la Seguridad Social
  - 4.1. Inscripción del empresario en la Seguridad Social
  - 4.2. Altas y bajas de los trabajadores en la Seguridad Social
  - 4.3. Pagos a la Seguridad Social
- 5. Resumen

## **TEMA 7. Financiación empresarial**

- 1. Introducción
- 2. Las 3 efes
- 3. Crédito bancario
- 4. Subvenciones y ayudas públicas
  - 4.1. El Instituto de Crédito Oficial
  - 4.2. La Empresa Nacional de Innovación, ENISA
  - 4.3. Iniciativas regionales y locales
- 5. Capital riesgo
- 6. Préstamo participativo
- 7. Business Angels
- 8. Crowdfunding
- 9. Crowdlending
- 10. Resumen

## Temporización

El curso se desarrollará del 30 de octubre al 22 de diciembre de 2017, aunque los módulos de contenido concluirán una semana antes para destinar los últimos días a resolución de dudas y orientación en la realización de las actividades propuestas.

La temporización fijada para el curso plantea el estudio de entre 1 y 2 horas diarias. No obstante, esto es una recomendación o sugerencia. Evidentemente, cada alumno podrá fijar su propio ritmo de aprendizaje, decidir cuándo se conecta a la plataforma, cuándo realizar una actividad, cuándo remitir una aportación al foro, etcétera.

A pesar de la planificación comentada, la temporización de cada tema se ha diseñado incluyendo el fin de semana para dejar estos días de recuperación y puesta al día en caso necesario.

#### **Evaluación**

Teniendo en cuenta la distinta situación en que pueden encontrarse las personas matriculadas en el curso y sus diferentes intereses, y para tratar de evitar cargar con un volumen excesivo de actividades a todos los alumnos, se proponen dos itinerarios alternativos de evaluación:

<u>Primer itinerario</u>: Recomendado para alumnos que carezcan de formación previa en el ámbito empresarial, que no hayan pensado seriamente en implementar una idea de negocio nunca y quieran aprovechar el curso para adquirir habilidades que le permitan afrontar el reto empresarial en un futuro.

- Prueba test de los contenidos del curso: 30%
- Actividad Tema 1: 10%
- Actividad Tema 2: 15%
- Actividad Tema 4: 10%
- Actividad Tema 5: 10%
- Actividad Tema 7: 15%
- Participación en foros: 10%

<u>Segundo itinerario</u>: Recomendado para alumnos con formación empresarial previa, que tengan una idea de negocio y quieran implementarla próximamente.

- Prueba test de los contenidos del curso: 30%
- Elaboración de un plan de empresa: 60%
- Participación en foros: 10%

El alumno tiene completa libertad para elegir cualquiera de los dos itinerarios de evaluación propuestos, y no necesita justificar su elección. La única restricción que existe es que una vez elija y comunique su elección se mantendrá en el itinerario elegido hasta la finalización del curso. Bajo ninguna circunstancia se permitirá el cambio de itinerario de evaluación.

© Centro de Enseñanzas Virtuales de la Universidad de Granada